



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: EX-2019-00588391-GDEBA-FDE Designación Filomena Margarita PELUSO

VISTO el EX-2019-00588391-GDEBA-FDE, por el cual tramita la designación de Filomena Margarita PELUSO, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto – Ley N° 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto N° 969/87) con las modificaciones introducidas por las Leyes N° 11.401; N° 11.623; N° 11.764; N° 11.796; N° 12.008; N° 12.214; N° 12.748; N° 13.088; N° 13.089 y N° 13.154, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los funcionarios y empleados del organismo;

Que por Resolución N° 14937/18 se modificó la estructura orgánico-funcional de la Fiscalía de Estado, y se incorporó un cargo de Dirección Administrativa CABA (6.87);

Que por el presente se propone la designación de Filomena Margarita PELUSO en dicho cargo, a partir de la fecha de notificación, y la postulante reúne los requisitos de idoneidad necesarios para cumplir debidamente la función;

Que por consecuencia corresponde limitar el cargo que revista como Subdirectora de Sucesiones Vacantes (7.29), en el que había sido designada por Decreto N° 1788/15, y reservar su cargo de revista en el agrupamiento jerárquico, categoría 24 con funciones de Jefa de Departamento Administrativo Delegación CABA;

Que la gestión que se propicia encuadra en las previsiones de los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de

Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, a Filomena Margarita PELUSO (DNI 4.774.371 – CLASE 1944) en el cargo de Directora Administrativa CABA (6.87) en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, limitando su designación como Subdirectora de Sucesiones Vacantes (7.29), en el que había sido nombrada por Decreto N° 1788/15, y reservar su cargo de revista en el agrupamiento jerárquico categoría 24 con funciones de Jefa de Departamento Administrativo Delegación CABA del cual es titular, de conformidad con el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación.

ARTÍCULO 2º. Atender el gasto que demande el presente decreto conforme la siguiente imputación: Jurisdicción 11103 UE 3, PRG 01, Finalidad 1, ACT 1, Función 2, Subfunción 0, Inciso 1, Partida Principal 1, UG 999, Fuente de Financiamiento 1.1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 15 Autoridades Superiores - Ley N° 15.078 Presupuesto General Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.